ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASSERTECH S.A., CELEBRADA 25 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LASERTECH S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;

b) Conocer y resolver respecto del estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;

c) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico 2013; y,

d) Proceder a la elección del comisario de la compañía y a la fijación de su retribución.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Catalina Saltos Rizzo, Presidenta de la Compañía y, como Secretario, el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2013

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

   A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida de U$1.870,49, la Junta declara que no hay utilidades que repartir.

d) La Junta general pasa luego a conocer sobre la elección del comisario de la compañía, resultando elegida por unanimidad la C.P.A. Jenny Aviles, delegando a la Gerente general la fijación de su retribución.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las

mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

Catalina Saltos Rizzo
Presidente - Presidente de la Junta
Accionista

Edwin Matute Ortiz
Gerente General - Secretario
Accionista